Sábado 5 de Febrero de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1666

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

PRECIOS DE SUSCRICION
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

GERENTE: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — COLABORADOR: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Ejercicio de la Escuadra

Ayer tuvo lugar la revista y ejercicio de la Escuadra por orden del Comandante General de Marina contra almirante don Mariano Cordero.

Este, dispuso que el señor comodoro Py, se pusiera al frente de la division que iba á llenar aquellos deberes.

El Gefe de Estado Mayor tambien concurrió espidiendo la siguiente orden general:

ORDENA

Art. 1° Nómbrase Jefe E. N. de la escuadra en revista, al Teniente Coronel E. Goldriz.

Art. 2° Nómbranse Ayudantes del mismo á los señores oficiales capitanes don Cárlos Lartigue: Ramon Flores, Tenientes Mac-Cartany y Federico Muller.

Art. 3° Los nombrados actuarán bajó las órdenes inmediatas del señor Jefe de la Escuadra en revista Comodoro don Luis Py.

D. de Solier.

Abordo del *Plata*, Febrero 3 de 1881.

La cual se encuentra en incompatibilidad con lo ya dispuesto por el superior.

Estrañamos mucho estos incidentes en el mecanismo de la direccion de la armada, porque siendo el señor Solier una persona esperta é inteligente, no puede caer en errores como el que nos ocupa.

Por el articulo 1°, nombra en comision un Gefe de Estado Mayor, siendo asi que él está presente, y no puede delegar sus facultades, porque no vá á tomar otra incumbencia mas importante, desde que está tambien presente el Comodoro Py, como gefe superior de las fuerzas.

El articulo segundo, que es accesorio del principal, es completamente negativo, tambien. El *tercero*, no tiene lado practicable. por cuanto los oficiales á que se refiere, no pueden actuar bajo las órdenes del Comodoro Py, porque tienen su gefe inmediato que es el comandante Goldriz; sin entrar á clasificar la facultad que tenga el gefe de Estado Mayor para nombrar al gefe superior, imponiéndole oficiales que no sabe si le serán ó no aceptados.

Estas cuestiones de direccion, cuando no se manejan como se debe, traen los los trastornos y disgustos que son consiguientes.

En cuanto á los ejercicios el Gefe de Estado Mayor hizo izar bandera argentina al tope del *palo trinquete*, sin acordarse probablemente que esta insignia corresponde esclusivamente al ministro de la guerra ó á los ministros del Gabinete Nacisnal *embarcados*.

Al Gefe de division solo le corresponde *rabo de gallo* al tope del palo mayor, y es estraño que el General Py, embarcado, haya permitido izar por un subalterno la bandera nacional.

Estó sucede ó por no tener conocimiento de lo que corresponde usar á cada dignidad, ó sabiéndolo, se adopten disposiciones por equivocacion sin fijarse en lo que está mandado.

Es preciso pues que se concluyan estas cosas que vienen en descrédito de nuestras instituciones á las que quisieramos dar el tono que le corresponde, asi es que desde ya podemos presentar la remora que es para el servicio, la creacion de un Estado Mayor que no tiene objeto.

El Gobierno debe resolver cuanto antes este asunto, ó por lo menos deslindar precisámente facultades que si bien se conocen se interpretan mal, y forman los tropiezos con que luchamos.

Gumesindo Fernandez

Hé ahí el nombre de un jóven que la mano helada de la muerte acaba de arrancar á la existencia en la edad de la esperanza, en la edad florida de la juventud: á los veinte y un años!

Gumesindo, noble amigo, sincero y fiel, consecuente y con un corazon espansivo á los sentimientos mas puros; buen hermano, escelente hijo, baja al sepulcro en medio de los ayes que brotan del corazon de todos los que lo conocieron y tuvieron la dicha de tratarlo.

La tumba de Gumesindo Fernandez ha sido regada con las lágrimas de sus parientes y amigos como un testimonio del cariño que todos le teniamos.

Quien conoció á Gumesindo Fernandez no pudo menos que prendarse de las bellas cualidades que lo adornaban.

Tenia 21 años, y todavia, con la inocencia prevaleciendo en su mente, vivia en compañia de sus virtuosos padres, dando ejemplo de humildad, virtud y obediencia ciega á los autores de sus dias.

En el hogar, Gumesindo gozaba de las prerogativas del niño mimado, en atencion á que su conducta le daba esa preferencia, muestra inequívoca del cariño paterno, símbolo precioso del amor filial.

En el seno de sus amigos, en la sociedad que departió siempre fraternal, Gumesindo era apreciado y distinguido por sus bellisimas prendas morales! . . .

Fernandez baja á la tumba en medio de los quejidos del alma y de los sollozos impregnados de lágrimas ardientes de sus padres, parientes y relaciones.

Bien acreedor era á la postrera manifestacion de cariño que se le ha tributado; bien digno de que el corazon de los suyos se oprima y haga verter las lágrimas que han regado su tumba!.....

La muerte de Gumesindo es una rama que al desprenderse del árbol frondoso de la humanidad arrastra en si hasta el jugo mas delicado, la escencia de los gajos cercanos que vivian ligados á ella por el lazo fraternal de las reglas que impone el Todopoderoso! . . . .

Cáe como bueno, envuelta su corta existencia en las escenas mas nobles de la vida, y deja en la desesperacion á una madre modelo, un padre con el corazon hecho pedazos, hermanos que lloran, parientes que derramamos lágrimas y amigos que recordarán su ausencia con el pesar de haber perdido un amigo cariñoso, fiel y noble ! . . . .

Ante la tumba de Gumesindo un torrente de lágrimas: á su recuerdo la opresion del corazon! . . . .

No puedo mas! Siento el alma dominada, las lágrimas me sofocan, y la imaginacion se me turba al recuerdo de que pierdo en esta triste existencia un primo á quien queria con la sinceridad mas pura del alma y por quien siente oprimido el corazon.

Concluyo pidiendo á Dios consuelo para los que quedan desesperados llorando la ausencia en el mundo del que fué Gumesindo Fernandez, cuya alma al partir llevaba seguramente la direccion del Cielo y á estas horas ocupará el lugar que el Todopoderoso concede á los que como él llenaron sus deberes en la tierra.

Una vez mas: ante su tumba las lágrimas ! . . . .

J. M. V.

La renta pública

La provincia de Buenos Aires es una fuente poderosa de riqueza!

La medida del P. E. ordenando una nueva avaluacion de la propiedad raiz. es plausible, si el favoritismo de partido, el favoritismo escandaloso, no entorpece su marcha.

La mente del Gobierno al tomar esa disposicion, tiende á cortar el abuso que se ha estado cometiendo en perjuicio de la renta pública, perjuicio que redunda en mas de 7 millones de pesos por estar escandalosamente avaluada la propiedad, tomando como dato estadis tico las ventas efectuadas en los últimos tiempos.

El decreto está lanzado, pero no basta eso, es necesario que la Direccion de Rentas y por su intermedio el gobierno sea inflexible ante el mal proceder de los empleados, como ser los avaluadores que les está encomendado esa mision.

Es preciso que se destituya al Avaluador que designa por menos valor una propiedad obedeciendo á empeños y pedidos de caudillos de pueblo y de influencias perjudiciales para toda medida salvadora de nuestra riqueza.

Por otra parte, no conviene como jurados que entiendan en los reclamos las personas que están muy vinculadas con los vecinos de esos partidos y que se titulan los patriarcas de los pueblos:

Basta que sean tres comerciantes honorables, dignos y enérgicos los que entiendan en los reclamos por patentes y que sean inflexibles en el cumplimiento del deber que se le vá á encomendar.

Y busquese tres propietarios sérios ó independientes para que procedan con honradez y entonces habremos conseguido el resultado que se busca *que se perciba la verdadera renta pública que es capaz de dar Buenos Aires* sin perjuicio de nadie y sin arruinar al fisco como hasta ahora se le ha estado empobreciendo con un proceder tan abusivo.

El Sr. Dibur debe ser inflexible con sus empleados que cometan abusos de esa naturaleza y el Ministro debe echar á la calle al empleado que se deje marcar por influencias locales y perniciosas.

La carga pública de miembro del Jury de reclamos, es honrosa siempre que procedan con rectitud, y es necesario que nuestro honorable Ministro de Hacienda y el activo gefe de rentas se fijen bien á quienes nombran!

Hemos de señalar otras medidas importantes, en beneficio de la renta provincial.

SUELTOS EDITORIALES

En Montevideo está el señor Lopez Netto, de baile en baile, de comida en comida, y de fiesta en fiesta. No tendrá miedo de alguna indijestion?

Parece que es hombre de bastante fortaleza como para dijerir hasta las piedras.

Tengan cuidado los orientales no se vaya á tragar el territorio de su patria, pues tiene este caballero tanta abundancia de *pepsina* que no seria de estrañar que se engullera hasta la plaza de la Matriz.

Sentimos en el alma que el distinguido General Olascoaga haya sufrido el contratiempo de que han dado cuenta los demás colegas.

Deseamos que su mejoria se produzca pronto.

Las Estadisticas que han publicado los Tribunales tienen algo de exageracion, pues parece imposible que solo el Juzgado del Dr. Noguera, tenga *diez mil espedientes*.

Un poco de mas cuidado compañeros, pues en materia de estadisticas los Escribanos siempre se equivocan.

Son negativos.

El Gefe de Policia ya ha regresado de la última campaña que ha hecho, despues de dar forma y organicion en los locales de Bahia Blanca y etros que se encuentran á bastante distancia de la capital.

Se mueve el hombre y lo felicitamos.

La casa de Rodanow Mau y Ca. E. U. (América) ha publicado avisos por los cuales se llega á saber que en ella se encuentran relojes al alcance de todo el mundo, adquiriendolos los quieran por medio de letras que envie por conducto de cualquier Banco, y bajo la casilla 2907 Boston.

La recomendamos, quien no tiene reloj por dos pesos fuertes?

Deseariámos que el ejército siguiera la misma organizacion que ha dado el general Levalle á la primera division que comanda. pues de esa manera, tendriamos en poco tiempo las mejoras que son necesarias y que responden al adelanto y progreso de nuestro tiempo.

Felicitamos al general Levalle.

El muelle de pasajeros se convierte de tarde en un paseo precioso. Toda la jente vieja se sienta en los bancos—Los mozos caminan y ambos empiezan á *mariscalear* sobre diferentes puntos, asi es que dá gusto ir á oir las elucubraciones de cada *alcornoque* que se refresca en esa avenida del rio.

Los coches corren que es un contento de tarde, lo que prueba que hay mucha moneda corriente, porque eso, siendo un gasto supérfluo, tiene que ser sustentado pór los que son ricos y no por los pobres con apariencia de tales.

El Retiro y el Parque son los lugares concurridos—alli pues, es donde deben ir los forasteros para presenciar el fauste de la ciudad.

La cantinela de la época de don Juan Manuel es el caballo de batalla de algunos diarios (de los consabidos)—si creerán que aún se comulga con ruedas de carreta?

Un poco de mas criterio, colegas!

OPERACIONES COMERCIALES

Han circulado ayer en la Bolsa rumores sobre el mal astado de los precios de nuestras lanas en los mercados europeos. Deciase que telégramas de Lóndres y del Havre recibidos anteayer tarde y ayer anuncian una gran bala sobre los precios ya conócidos.

Hemos procurado ver algunos de esos telégramas y no lo hemos conseguido, asi es que esta noticia la damos con la reserva correspondiente y haciéndonos éco de los rumores que circulan en los centros comerciales·

La baja anunciada en el oro no se ha producido. Al principiarse la rueda la plaza estaba de suba. Las primeras transacciones se hicieron al contado y para fin de mes á 29 30 mas tarde se afirmó un poco más al contado y subió cinco centavos. Los vendedores á plazos son escasos y ya no hay la diferencia de precio con que se hacian todas las operaciones en los dias anteriores.

Al cerrarse la rueda del mercado de metálico queda firme y los alzistas hacen esfuerzos por mantener los precios de la hora oficial.

—La novedad en la Bolsa ha sido hoy la suba de las cédulas hipotecarias. Como en sus buenos tiempos han tocado el precio de 90.

Los fondos públicos están retirados de la circulacion, hasta el punto que es muy raro el dia que se apunta en la Bolsa alguna operacion. Empieza á abundar el dinero y su colocacion es dificil.

—Se nos asegura que en estos dias han afluido muchos pedidos al Banco Hipotecario. Esto sucede siempre que estos papeles están demandados en el mercado.

Las acciones del Banco Nacional continúan firmes. Todas las operaciones de ayer tanto al contado como á plazos, se han hecho al precio invariable de 74.

—Los descuentos siguen como anteayer. Ayer se descontó una letra de Tesoreria de 10,000 fuertes al 11 o|o.

—Las operaciones de ayer han sido muy reducidas. Apesar de la animacion que habia en la rueda de corredores se ha vendido poco oro.

—Fué anunciado en la Bolsa, que los titulos de la estancia «Venado Tuerto,» y que están para pagarse, y que Mr. Casey ha recibido una oferta por ella, que rehusó; la tierra será vendida en remate antes del 1° de Marzo próximo, y los planos y cualquiera indicacion respecto á esta espléndida propiedad serán publicados y pueden ser suministradas por Mr. Casey.

—Uno de los corredores que suspendieron pagos el Lúnes, ha pagado todo lo que debia; otro ha ofrecido 50 o|o y arreglará asi, probablemente hoy.

—Se han vendido 50,000 bonos nacionales, y el producto ha sido invertido en acciones del Banco Nacional.

—La lana del establecimiento de Mr. Whelan, que fué puesta en venta ayer en la Plaza Once de Setiembre, es realmente espléndida. Han ofrecido 120 pesos por la arroba y no ha sido aceptado este precio.

—Los animales de raza llegados en el «Galileo», no son para los señores Baltar y Quesada como equivocadamente se ha dicho.

Esas cinco espléndidas vacas han ido ya á la casa de Julian Martinez y Ca, para ser vendidas próximamente en remate.

Son de raza Devon que supera en condiciones, segun los inteligentes á la raza Duran.

Son los primeros de ese género que se introducen al pais y próximamente se publicará el pedegres.

—Hé aqui las operaciones de la Bolsa:

METALICO			
Al contado........	74400	29 25	29 35
Sábado 5............	119400	29 30	29 35
Fin del mes........	294000	29 30	29 25
Marzo 31............	50000	29 20	29 25
Febrero 12..........	5000	29 30	29 30
Abril 30............	5000	29 30	
CÉDULAS HIPOTECARIAS			
Al contado..........	56400	89 1|2	89 3|4
Fin del mes........	70000	89 1|2	89 3|4
Marzo 31............	5000	88 7|8	
Al contado........ B	1000	77	
ACCIONES DEL BANCO NACIONAL			
Al contado..........	673	74	74
Fin del mes........	350	74	
BONOS PROVINCIALES			
Al contado..........	100000	á 1|4 premio	
FONDOS PÚBLICOS NACIONALES DE 1863			
Al contado..........	18000	83	

LITERATURA

Un paseo á los Toros

Vaya una papa, la ocurrencia de irse á pasear á Montevideo, como si en esta tierra no hubiera donde pasar la época del estio.

Convengamos en que es de lo mas agradable hacer viages y viages de placer, pero convengamos tambien en que no es de lo mas agradable esto de embarcarse en *cáscaras de nuez*, despues de la *traqueteada* de preparativos, con mar grueso y columpio de primer orden, hasta llegar al punto aquel de Montevideo donde á fuerza de moneda corriente como es natural, desembarca para que empiece la lucha entre los mozos de cordel, *lancheros*, etc. etc. hasta llegar al Hotel en que ha de recidir el prójimo destinado á ser la victima de todos los que ejercen *oficios menudos*.

Hélo ahi instalado á mi viajero en una especie de cuarto, ataviado á lo estudiante y con un reglamento clavado en la pared por el cual se llega á saber que hasta por estornudar se paga, bajo de *tales conceptos* como dicen los escribanos, se hace comensal estable porque de lo contrario, las plazas públicas serian sus mas caras viviendas en donde si bien no hay divisiones de viviendas, al menos se respira un aire puro.

Si á esto añadiera la butaca ó *poyo público* que ló convide á dormir, necesario es que convengamos que en verano es de los mas prosaico hacer los gastos de hotel. Pero para asegurar el buen nombre ó el que dirán, nos conformamos en el gasto estraordinario,—el dueño de la casa hace el honor de establecer el nombre en los portales para que el que lo vaya á ver no tenga trabajo que dar al portero.

Al momento algun tinterillo lo busca y

FOLLETIN 2

LA IDEA DE LA HUMANIDAD

Ensayo Filosófico

POR

MANUEL PEREZ GOMAR

II

Si llegaramos á comprender la analogia que existe entre el hombre y los objetos que le rodean, tendriamos la evidencia que su espiritu se forma en relacion directa con ellos.

La tristeza, y la melancolia cuando surje no es por la naturaleza como generalmente se dice, es un hecho transitorio, que si se establece, es porque hay razones que la justifican.

En ese estado puede pasarse el hombre toda la vida, y darle á todos sus actos de carácter sentimental que la base de su espiritu promueva, sin embargo, tiene sus épocas de lucidez en que la normalidad domina su materia en cuyas temporadas procede de otra manera. La energia de la condicion humana se presenta al momento como para que no se pierda la facultad de la dignidad que se abate casi siempre en el tiempo ese en que la normalidad domina.

Pero dividamos el sentimiento en sus dos faces que se presentan.

Una, es aquella que se produce naturalmente, es el acto sublime que inspira las grandes obras del hombre, la abnegacion, el valor, la caridad, el sacrificio, y otra es el hecho por el cual nace ese poder que organiza la vida humana en la forma séria de las leyes naturales tan respetadas por la cultura de la época.

Reasumiendo—el uno es institivo y el otro es oficial por que ya existe una razon para darle vida á la accion de sentir.

Ella trae aparejada la facultad de pensar, que no tiene mas remedio que obedecer á la primera por que el sentimiento siempre domina y maneja la ejecucion de nuestros actos.

La moralidad del hombre consiste en la armonia de estos dos poderes reunidos, por que el sentimiento jamas induce al error, arranca á la humanidad de las garras indiscretas de la miseria, y eleva el espiritu para la ejecucion de actos puros y nobles que se encuentran en equilibrio con la estadistica funesta de los inperfecciones humanas.

Estos poderes materiales dirigidos por la doctrina moral que se esparció por el *maestro sagrado* de los hombres, ha venido á convertirnos en elementos de órden y en poder suficiente para que las sociedades jiren dentro de la órbita armónica de la dignidad que engendra el órden en todos los actos de esa comunidad q' denominamos pueblo.

Si por el contrario, nos despojamos de estas leyes invariables que el derecho natural establece, la humanidad girará en una atmósfera viciosa ó incapaz de darse una direccion que ponga á los pueblos en condiciones cultas.

Las dotes personales de los hombres, forman la condicion de los pueblos, asi es que alli donde la armonia de estas facultades no estén bien establecidas hemos de encontrar el crimen porque no hay un poder que controle la accion material que es el poder que mas domina al hombre cediente siempre de dominio, dispuesto á proceder bajo la influencia de esas pasiones instintivas porque si se cria sin direccion y con malos ejemplos la envidia domina y lo encamina á proceder sin sugetarse á las leyes morales que hemos invocado.

Lo primero que se le ocurre á un hombre sin tener limites á sus instintos es el deseo desenfrenado de obtener la gloria de los demás, aunque no sean capaces de hacer los sacrificios de aquellos que la obtuvieran, (aqui está la miseria), este hecho que podria pasar inapercibido en las faces que una sociedad gira, sin embargo resalta, y la anomalia se presenta como para protestar contra aquello que no es licito.

No hay nada que deslinde nuestras condiciones como las leyes naturales, ellas premian la virtud, hace resaltar el talento, hunde á la ignorancia y justifica la inocencia.

La porfia que casi siempre se ejecuta contra ellas, hasta ahora ha podido dominar, de manera que la justicia surge naturalmente por mas que quieran esconderla con los artificios que han inventado los hombres, que al fin y al cabo son hombres, sin el poder suficiente para contrarrestar la verdad que es el bálsamo social, en cuya accion deben los hombres sacrificar todo para formar lo que ya hemos llamado el órden de las cosas.

Se ha observado que el hombre mas empedernido á la vista de una desgracia, se rinde, y se siente violento, y con deseos de mitigar los dolores que presencia.

Que poder es ese que tiene tanta influencia en el corazon de un hombre que sus precedentes lo caracterizan como una fiera?

Que poder es ese que perfecciona al hombre por menos culto, y por mas que esté acostumbrado á presenciar el crimen?

El poder del sentimiento dominado por la accion de ejecutar que lo purifica y lo eleva.

Esta tendencia entonces es la que ha de salvar á los hombres en sociedad.

No hay otro.

Pensar en moralizar sin incrustrar el espiritu que dignifica, es trabajar sin una base para que sean infructuosas las tareas de los pocos que en el camino de la vida piensan y tienen el propósito de redimir.

No hay término medio en este sentido ó se procede esparciendo actos que influyan en las condiciones de la indole de los hombres, ó no se ejecutan actos de esa naturaleza, y en ese caso el caos domina, para presentar pueblos desenfrenados sin mas norte que sus pasiones para que los errores sean los hechos naturales que caractericen el modo de ser de ese pueblo.

lo marea con alguna hozzana hasta que previos algunos almuerzos gratis, porque el que vive en hotel ha de tener que pagar la chapetonada por los *concititos* que tienen que hacer de vez en cuando á las visitas que honran con su presencia.

Aquí viene el resultado de todo esto.

Una crónica que dé importancia. Alla vá.

Acaba de llegar de Buenos Aires don N. N., persona muy caracterizada en su pais ha regenteado altos empleos públicos, etc., etc., y dele bombo.

Aquí, mi hombre ya se pone guantes de hilo de Escocia, lentes, aunque sea con vidrios ahumados porque en esto darse importancia no somos mancos, baston y cuellos á la degollet, si es que asi se dice, perdon por si acaso; dá sus vueltas por la ciudad que comenta á su modo, y aunque sea un angelito de Dios, le dá por ser sábio y no deja de hacer una visita á la biblioteca que generalmente se encuentra cerrada para mayor felicidad del transeunte.

Llega el dia de los Toros.

Coche que cuesta trescientos pesitos moneda corriente, y entradas, y asiento, y cerveza y sol, y fatiga y gritos y zarga y barullo y cansancio y tierra y enfermedad cierta total de todo ese verengenal.

Ahí está el cuadro que se nos presenta.

Por fin está devuelta, como tarde, y mal para remachadura de cuentas—y ya alistarse para la vuelta con mal ó buen tiempo, se marea y llega con congestion que necesita una semana para recuperar la calma que lo ha de poner en condiciones de volver á su trabajo que ha abandonado.

Va á su oficina y encuentra todo revuelto y desarreglado.

Otra semana de trabajo y por fin caros lectores no quiero pintar mas ese cuadro espantoso de la ida á Montevideo por que hemos de llegar hasta convenir que es lo mas fácil romperse una pierna ó la nariz, todo por seguir la moda. Moda cara como la de los baños en agua salada en donde con la mayor facilidad puede el viagero quedarse sacrificado en aras de ella.

Vaya carisimos lectores.

No caigan en esa música celestial porque de las cuerdas ya no brotan sonidos.

JARDIN POÉTICO

Preludios sin sonido

DEDICADOS Á MI BUENA AMIGA CARMENSITA SOSA—(Córdoba)

Toma amiga! de estos versos
La ambrosia perfumada
Que de flores delicadas
Tomó hidalga la amistad.
No son bellos sus colores
Ni fragantes en su aroma,
No conozco yó el idioma!
De fingida vanidad.

Pobres flores! sin ventura
Nacidas en lontananza,
Donde llora la esperanza
Deslumbrado su esplendor!....
Y cual las aves nocturnas
Que al aire dan su gemido
Ay! son preludios sin sonido!
Que se escapan al dolor.

Si yo contarte pudiera
Los martirios de mi alma!
Negras penas que en calma
Solo tengo que guardar.
Estoy cierto que sintieras
Compasion por mis pesares
Que existen á millares....
En mi desdichado hogar!

Horas pasan silenciosas
De mi vida sedentaria
A la sombra funeraria
De mi lúgubre mansion.
Hogar tan mudo y desierto
Triste lóbrego y sombrio....
Como el inmenso vacio!....
Que siente mi corazon!!

Negro abismo insuperable
Densidad del infinito....
Dolor que solo el proscripto
Puede con llanto pesar.
Arrancando del martirio
De la vida en la agonia!
Melancólica armonia
Triste lira al desgarrar.

Recuerdos ay! que se animan
Con silencio del pasado
Al murmullo acongojado
De mi pálida ilusion.
Cenizas ay! que remedan
De la llama los ardores
Cual los perdidos fulgores
De la extinguida pasion!

Ya la niebla de los años
Vá sombreando mi cabello
Con blanquecino destello
Nieve de la eternidad.
Con la sombra macilenta
Despojo de mis amores,
Van perdiendo sus colores!
Con amarga realidad!!

Dura y negra cadena
Que sugeta las pasiones,
¡Doloridos eslabones!....
Que oprimen el corazon.
Veneno que martiriza
Con téctrica esperiencia
En la mundana conciencia
Del hombre en su ambicion!

Tú que sientes en el alma
Latir las fibras ardientes
Y entre arrullos sonrientes
Desprecias la decepcion.
Ay!... recibe con ternura
Estas flores marchitadas....:
¡Son lágrimas arrancadas!
De mi enfermo corazon!!

Modestino Pizarro.

Buenos Aires.

INTERESES RURALES

(Véase el número anterior)

(*Conclusion*)

Se ha observado que el pájaro llamado Estornino, aficionado á nutrirse de los insectos que pululan entre la lana de las ovejas, es un propagador de la morriña, puesto que picando los insectos de la lana de una majada atacada por aquella enfermedad y luego pasando á picar insectos de otra majada que no la estaba, y pastoreaba nada ménos que á tres kilómetros de distancia, fué igualmente atacada tres semanas despues de haber tenido la visita de Estornino.

A propósitos de insectos, recordamos que Mr. Levouturier ha descubierto despues de prolijas observaciones microscópicas, que en las lanas de Rusia se crian 6 especies de insectos, en los de España 10 especies, en las de Buenos Aires 30, en las de Australia 47 y en las de Cabo de Buena Esperanza 52.....!

—Mr. Koller, profesor de Washington asegura que al cultivo del Sorgho azucarado es de grande utilidad si se le estrae el azúcar cuando está en plena madurez. Segun calcula, si sigue como hasta hoy las plantaciones del Sorgho, antes de diez años el precio del azúcar disminuirá notablemente. Esa planta dá un 20 por 100 de azúcar.

—Calcúlase que los agricultores de California que hoy exportan sus trigos á vela por el Cabo de Hornos, aumentarán sus productos anuales en siete millones de duros, en cuanto puedan exportar sus granos por el canal proyectado en el istmo de Panamá.

—El Parlamento de Queensland en Australia dió una ley que prohibe la introduccion y ventas de conejos vivos en aquella colonia y autoriza la matanza de todo conejo que no se halle en conejera y á resguardo del dueño, á causa de los estragos que están haciendo en los sembrados.

—Se ha formado en Alemania una sociedad para el fomento de las crias de ovejas en las provincias del Sud del Brasil.

—Ha llamado la atencion en Lóndres el análisis hecho por el Dr. Voelker de la leche de una cabra meztiza de tipo inglés y egipcio que ha dado manteca pura 7.02, caseina 4.67, azúcar de leche 5.28, sustancias minerales y 87.40 de agua.

—Los señores Madden y Sullivan de Nueva-York han obtenido privilejio por un aparato de la invencion del primero, para colocar en la boca de los caballos é impedirles que muerdan.

—Dice un colega sevillano, que para evitar la gangrena de las papas es conveniente plantarlas en la segunda quincena de Abril (aquí) enterrándolas á bastante profundidad para que no la dañen las heladas, y si el suelo fuese tan duro que pudiese impedir el nacimiento de los tubérculos, introducirlas hasta una profundidad de 25 ó mas pulgadas, principalmente en los terrenos húmedos y arcillosos que se hielan facilmente. Si se escojen, dice, con buena sombra, especies precoces, se consigue naturalmente adelantar las cosechas.

—Segun Landwehr Zeitung, por cada cien habitantes hay en Alemania 8.5 caballos. En la misma proporcion, la Prusia cuenta 9.2 caballos. Mecklemburgo, 15. Alsacia 8.8. Baviera 4.5. Sajona, 2.3. Wurtemberg, 4.8. El gran ducado de Baden, 4.8 y en el Asia alemana existen 5.3.

Los caballos para la remonta del ejército en el año 1880 81, cuya venta sube á 7,003 individuos, se han vendido por término medio á 655 marcos en Prusia, 900 marcos en Sajonia y 966 en Wurtemberg.

Es sabido que la riqueza caballar del Norte de Alemania es tanto mas importante bajo el punto de vista militar, en cuanto no son tan aptos sus caballos para la labor del campo como los del Sud.

—Advertimos que un marco equivale á un franco y 23 céntimos, y siendo cinco francos iguales á pesos 25 de nuestro papel moneda, al tipo de 25 ps m|c. por peso fuerte, cada marco representa 6 pesos y 15 centavos papel m|c.

—Un señor Meride, ha presentado á la Academia de Ciencias de Paris la muestra de una nueva sustancia alimenticia inventada por él y por él bautizada con el nombre de Nutricino.

No es otra cosa que carne fresca desprovista de huesos y tendones, pulverizada por un mecanismo especial y mezclada con sustancias farinaceas, todo lo cual forma una pasta que á su vez puede tomar la forma de tabletas de chocolate, cilindros, bolas ó lo que se quiera y consérvase al parecer perfectamente, aumentando la cantidad de azoe de la carne y haciéndole por consiguiente mas nutritiva.

Veremos.

—El señor Tissantier, director del periódico *La Nature* acaba de dar á la prensa un libro que desearíamos ver pronto traducido al castellano. Se titula: «La ciencia al aire libre» «Los recreos cientificos, ó la enseñanza por medio del juego». Esplica el modo de observar los fenómenos de la vida vegetal y de la vida animal sin grandes aparatos de física ni laboratorios de química, sino por medio de materiales que generalmente se tienen á mano y operando como quien juega. La obra es recomendable y la recomendamos á los que entienden el francés.

—Los periodicos de Leipzig están llamando la atencion pública sobre el siguiente curioso método de conocer la edad de los huevos.

Se disuelven 120 gramos de sal de cocina en un litro de agua. El huevo del dia abandonado en esta disolucion desciende hasta el fondo del vaso. El que ha sido puesto el dia anterior no alcanza al fondo. El que cuenta tres dias nada en el liquido. Cuando tiene mas de tres dias flota en la superficie del liquido, y tiende á alejarse tanto mas en cuanto mas viejo es.

—Para demostrar la conveniencia de exportar animales vivos de Texas para Europa, recuerda un corresponsal lo que sigue: La alimentacion para engorde cuesta:

	En Francia	En Texas
Por buey cada dia..	fr. 1.03	fr. 0.07
» vaca » »..	0.99	0.07
» carnero »..	0.12	0.02
	fr. 2.14	fr. 0.16

Como prueba de esta observacion, añadiremos que la Inglaterra, que en 1875 recibió de los Estados Unidos y del Canadá 1511 bueyes y 33 cerdos, en los siete primeros meses de 1880 y en 481 vapores ha recibido nada menos que 90,447 bueyes, 1858 carneros y 625 cerdos.

Está visto, los Estados Unidos son una *avalanche*!

Y basta de crónica por esta vez.

V.

ECOS DEL DIA

Los Reporters—Habiendo fallecido ayer un miembro de la familia de *José María*, suprimimos por hoy la narracion de los Manuscritos del suicida Francisco Marengo.

Mañana continuará.

Concesion—Se ha concedido al Sr. don Antonio Onetto el permiso que solicitaba del Gobierno Nacional para esportar algunos productos naturales de Patagonia, para con su valor hacer una espedicion hasta el estrecho de Magallanes en busca de huaneras desconocidas, depósitos de sulfatos etc.

A su regreso, elevará el proponente un estenso informe al Gobierno Nacional denunciando los depósitos nuevos que halle conforme al decreto de 9 de Octubre del año próximo pasado.

Nombramiento—D. A. Conill ha sido nombrado secretario del Directorio del F. C. Central Norte.

Tierras—Ayer se ha concedido por el Gobierno Nacional á D. G. Peyrano, en propiedad, hasta que se dicte una ley especial para las tierras del Sur, los islotes «Catre» y «Aguada de los loros».

En ella se establecerán puestos para la cria de avestruces y guanacos.

Invencion—Se ha concedido privilegio por el término de diez años y patente de invencion á D. Juan Soppa, del Rosario para su máquina perforadora, llamada «La Irresistible».

Contrato—Ha sido elevado á la aprobacion del Gobierno Nacional un proyecto de contrato, celebrado entre la Direccion de Correos y don Antonio Sneroni, para el servicio de conduccion de correspondencia de Nogoyá á Paraná pasando por Villaguay.

El contratista gozará por toda remuneracion de una subvencion mensual de 30 pfts.

Gusanos seda—La oficina central de tierras y colonias ha elevado al Gobierno de la Nacion para su resolucion, una nota pasada á esa reparticion por los colonos de Caroya; pidiendo una ayuda para poder hacer con holgura y en gran escala la cria de gusanos de seda.

Vapores—El movimiento de vaporee habido en el dia de ayer ha sido el siguiente:

Salieron el «Colon» para Gualeguay y el «Rio Gualeguay» para Asuncion.

Entró el «Hohenstanpa» de Bremen trayendo noventa inmigrantes.

Telégrafos—Las lineas telegráficas nacionales se hallaban ayer así:

Linea del Norte solo funciona hasta Trancas. Linea del Oeste mal. Las demas bien.

Práctico—D. Juan Soldani se ha presentado alGobienro solicitando diploma y patente de práctico leman, prévias las pruebas que son de ordenanza.

Comunicacion—El Gobernador de la Penitenciaria señor O'Gorman, conferenció ayer largamente con el Ministro del Interior, de un momento á otro saldrá un decreto organizando el personal de dicha reparticion.

La Policia—En el dia de ayer han sido destituidos tres empleados del Departamento Central de Policia, á causa de que eran cronistas de algunos diarios.

Ademas se levantó la prohibicion que habia de dar datos en el Departamento para la prensa, de los sucesos que ocurrian en la ciudad.

Marina—El coronel Somellera, comandante del buque escuela, ha pedido á la superioridad un ascenso para el subteniente don Juan B. Ballesteros.

—El guarda marina don R. Arca, ha pedido su baja y absoluta separacion del servicio.

Al Sur—Hoy sale en el paquete «Villarino» con destino á Patagones, el coronel Winter acompañado de Sargento Mayor Vidal.

El coronel Winter vá á hacer una espedicion á la Patagonia, con la division á su mando.

Lleva al teniente del colegio militar don Enrique Larda, para que levante los planos y cróquis que sean necesarios para ilustrar el informe que se elevará despues de realizada la expedicion al Gobierno Nacional.

A Córdoba—El Lunes próximo parte para el Rosario en la cañonera «Constitucion» el Ministro del Interior Dr. del Viso. En su viaje llegará hasta la ciudad de Córdoba.

Renuncia—El telegrafista de la seccion 15ª de Policia D. Manuel Barbosa, ha renunciado su empleo; ha sido propuesto en su reemplazo, el jóven D. Manuel Goldríz.

Organizacion—El Ministerio de Instruccion Pública espidió ayer un decreto organizando el personal docente de la escuela normal del Paraná. El personal es el mismo del año anterior agregando los alumnos de aquel establecimiento D. Ildefonso Morzon, Ernesto Bavio, Abrahan Palacios, Santos Biritos y la señorita Ana Selosy.

Privilegios y Patentes—El Gobierno Nacional ha concedido en el dia de ayer los siguientes privilegios de Paquete:

—A don Nicolás Mianovich para su vaporcito *Sol Argentino* que se establecerá en la carrera de los Rios Paraná y Uruguay.

—A los señores Wodgate Hnos. para los vapores *Ocean King* y Antisano que se establecerán en la carrera á varios puertos estrangeros.

—A los señores Jamson y Ca. para el *Grecian* que hará la carrera de Glasgow.

Pago—Ayer fueron retirados de Tesoreria por los habilitados respectivos los sueldos de las cañoñeras República, Uruguay y Bermejo.

El capitan Masson retiró los del cuerpo médico de la Armada.

Todos estos sueldos corresponden á Enero pasado.

Reglamento—El Gobierno Nacional nombró ayer una Comision compuesta del General don Nicolás Levalle y Coroneles don Simon de Santa Cruz, don Manuel Campos, don Remigio Gil y don Ignacio Fotheringham, para que redacten un Reglamento de uniformes para las tres armas del Ejército, Administracion Civil y Cuerpo de Telegrafistas.

Creemos que de esta vez desaparecerán los chillones relumbrones que suelen verse por las calles.

Planillas—Ayer se mandaron publicar las planillas de exámenes de los alumnos de la Escuela Agronómica de Mendoza. Hay 41 alumnos matriculados y á mas 48 capataces agricolos.

Autorizacion—La casa de Ibañez y Vega de Paris, ha sido autorizada para entregar la suma de 225 pfts. mensuales, al teniente coronel don Higinio Vallejos, que vá á perfeccionar sus conocimientos telegráficos.

Contador—D. Antonino Alvarez ha sido ayer nombrado contador de la sucursal del Banco Nacional en la ciudad de Tucuman.

Pase—El Sargento Mayor don Tomás Parkinson del Regimiento 1º de Artilleria, ha pasado á continuar sus servicios en el Regimiento 2º de la misma arma.

La señorita de Zapiola—Paseando el Miércoles en Ramos Mejia la señorita de Zapiola, tuvo la desgracia de caerse del caballo que montaba, fracturándose una pierna.

Asistida inmediatamente, muy mejorada ya, fué traida ayer á esta ciudad.

«Mariano Moreno»—La asociacion protectora de la Biblioteca «Mariano Moreno» situada en la parroquia de la Concepcion, se reune en asamblea general el 20 del corriente para nombrar la Comision Directiva.

Destitucion y nombramiento—D. Benjamin Cortina, ha sido destituido del cargo de corrector de pruebas en la Cámara de Diputados.

En su reemplazo ha sido nombrado D. Ignacio Ferrando.

Asamblea electoral—Hoy á las 12 del dia, se reunen los señores electores de Gobernador y vice en las antesalas de la Legislatura Provincial, á fin de constituir la asamblea electoral.

Banco Hipotecario—Mañana publicaremos el balance de este Banco, no haciéndolo hoy por haberlo adquirido á hora avanzada.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados no se reunió ayer.

Ha sido citada para el lúnes próximo.

El Senado se reunirá hoy á las 2 de la tarde, para continuar la consideracion de los asuntos á la órden del dia.

Movimiento de un hospital—En todo el mes de Enero el Hospital San Roque ha tenido el siguiente movimiento:

Existencia anterior 34; entradas 23; altas 23; defunciones 1.

Existencia el 1º de Febrero 33; hospitalidades 1196.

General Pueyrredon—El Ministro de Gobierno ha autorizado al escribano don Manuel G. Canale para que establezca en el partido general Pueyrredon una escribania de contratos y testamentos prévio pago del arrendamiento mensual de 500 pesos. Su fiador es don Eduardo Larguia.

Robo—Durante las fiestas de la Floresta, al empleado del Ministerio de Hacienda don José Celone le fué robado el relój del bolsillo.

Cree que ha sido en la estacion Parque al tomar el boleto.

Vacunados—En todo el mes de Enero se han vacunado y revacunado sesenta y tres personas, 25 varones y 38 mujeres.

Hay una diferencia de 14 vacunados en favor de Diciembre, en cuyo mes fueron 77 las que ocurrieron á la oficina de vacuna.

Maria Ferreira—Esta sin par doncella, de 50 años, y ébria *pur sang*, tuvo ayer el honor de ser conducida á la policia por escándalo.

Desde 1876 hasta la fecha ha tenido 43 entradas en la policia.

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real Compañia Ecuestre Italiana, Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca.—76 funcion, hoy Sábado 5 de Febrero—Beneficio de la sin rival y primera caballeriza Paolina Geretti.

La Florida—Teatro de verano—Direccion del señor Grignola, la opereta bufa en un acto: «Gli Studenti in Carnavale». La chistosisima peti-pieza, «Una taza de té». La folia musical en un acto, «Una cena infernal». A las 8 y 1|2 en punto.

Skating Rink—Grandes bailes de mascaras y de sociedad—Los dias Sábado 5 y Domingo 6 de Febrero a las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Teatro de Variedades—Nueva Direccion—El Sábado 5 y Domingo 6 de Febrero—Bailes de mascaras—Salon de *toilette*—Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M. Celestino, discipulo de Golsdchalk.—Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

SECCION ESPECIAL

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
336-Chacabuco-336
135 n.1 perm

DIVERSION
¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

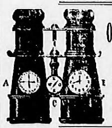
INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
872 ol perm

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
MAIPU 216

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA
[illegible] al público de esta ciudad [illegible] hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la gurganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta [illegible]
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

Consultas Especiales
SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas
EN EL ESTABLECIMIENTO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148-SUIPACHA-148
De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos
Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeuticos mas escépticos.
Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage topico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocáustica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.
NOTA—Los Juéves las consultas, gratis

Mata-Peste
DAWNEY Y Ca.
Privilegiado por el Superior Gobierno
Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptáculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente privilegiado), 100 pesos.
El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
317 n24 perm.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional **PINGO** para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnicos vapores

"Umberto I" y "L'Italia"

El 28 DE FEBRERO DE 1881

Saldrá el magnifico vapor

UMBERTO I°

Para Cadiz, Inglaterra, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles

Comandante: MERLANI

E vapor L'Italia es de 6,000 toneladas y de fuerza de 4 000 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes — 2.a clase 120 pftes. — 3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 10 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 32, devolviéndose íntegro el importe si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á

ERNESTO PIAGGIO

perm. 25 de Mayo 185

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39. del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes. Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.* 108 n19 perm.

AVISOS

Por disposicion de don Félix Iturriaga Juez Comisario del concurso formado a los señores Ochuzzi y Suevo, se convoca por segunda vez a todos sus acreedores adjunta general para el dia diez del corriente a las tres de la tarde, a fin de que tenga lugar el juicio de verificacion de créditos.—Buenos Aires, Febrero 1° de 1881. *Pedro Cedres,*
420 f5 14 Escribano Secretario.

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que alli se ha levantado, de los caballos agenos ó desconocidos recojidos en el mismo en cumplimiento del artículo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en corcondancia por la resolucion del Gobierno comunicada por nota circular de, 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que desee consultarlo, en la Oficina de «El Demócrata», Perú 143.

¡POMOS!

de la

Primera Fábrica Nacional

Marcas

A. DIN GER y R. HARGREAVES

Los mejores,
Los mas baratos
Y los mas acreditados en esta plaza y en el interior

Fábrica

GENERAL LAVALLE 611

Depósito para la venta por mayor:

ALSINA 168

NOTA—Se omiten en este aviso los precios del articulo indicado, á fin de que el consumidor no se entere de ellos, evitando asi e perjuicio que, de ser muy conocidos, podria resultar para aquellos que hallan de vender nuestros pomos por menor, pero podemos asegurar que estos últimos son, al mismo tiempo que los mejores, los mas convenientes, por lo reducido de sus precios

335 e15 f27

Banco Hipotecario

(CONTADURIA)

Se previene á las personas que tienen Cedulas Hipotecarias en depósito que pueden ocurrir al Banco por los cupones correspondientes al año 1881.

BARRA,
410 f4 13 Contador.

Se alquila una casa-quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

Economia doméstica

ACIDO SALICILICO

De KOLBE (PATENTADO)

PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS

ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS

Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.

La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pue de conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*

El ácido salicilico de Kolbe, está acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiale para el uso de familias y para establecimiento industriales.

Se encuentra en venta en las principales farmacias.

Muestras y prospectos se dan gratis.

Pidase el *ácido salicilico legitimo de Kolbe* importado por

E. E. Cranwell

ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA

Drogueria y Farmacia:

147—CALLE VICTORIA—147

339 e6 f5

FABRICA
DE
BARNIZ

DE SUIPACHA 317

Se ha mudado á la calle

1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.

Aug Stoeltzing.

991 s 12perm.

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Enero están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas série A. B. C y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Enero 7 de 1881.

José M. Lafuente.
341 e9 f7. Secretario.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan se elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que le reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese solo de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca., Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 16 e10 perm

CARNAVAL DE 1881

POMITOS! POMITOS! POMITOS!

Antigua marca J. H. Piesse--Marca CRANWELL

REPUTADOS LOS MEJORES.

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones. suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y llang-llang.

Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

Ramilletes y chascos para Carnaval
Aguacendos con pomo, Depósito
de goma de género impermeable,
Surtido completo en Bombitas goma

Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa CRANWELL — 44 Calle Rivadavia 44 y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 f21

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 15 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen la Frontera de Santiago.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.
365 e20 f21 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 188., 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, exceptuandose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectarea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara recindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar el contado el importe de la mensura (un peso por hectáres) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
345 e10 mz 8.

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion Superior, fecha 15 del corriente, el dia 26 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de raciones á las fuerzas que guarnecen las fronteras Sud de Córdoba y San Luis y Frontera Norte de Córdoba Oficina de Enganche y Guarnicion de la Ciudad de Córdoba.

Las cláusulas referentes al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional» — Comisaria General de Guerra, Enero 20 de 1881.
366 e20 f26 *El Comisario General.*

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 2 Marzo del corriente año se procederá á la venta en remate público por esta Oficina, en cumplimiento de la Ley 7 de Enero del corriente año, de tres leguas de terreno de propiedad fiscal, ubicadas en la reserva del égido del Partido de Juarez

Las condiciones de venta seran las de la Ley 26 de Diciembre de 1875, Buenos Aires, Enero 26 de 1871.—*Ignacio Freire.*

Por planos y demas datos pueden los interesados ocurrir á esta Oficina.

402 e27 m2.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al publico que el dia 26 de Febrero de 1881, se procederá á la venta en remate en esta oficina a la 1 p. m. con arreglo á la ley 1 de Mayo de 1880, de un sobrante de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Bragado compuesto de la superficie de diez millones 731,000 metros cuadrados. La base de venta será 150,000 pesos m|c. legua.

Sus linderos son don Santos Unzué, los herederos de Ramon Quiroga, el Rio Salado y terrenos de Estado.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1880. *Ignacio Freire.*
347 e12 f26 Oficial Mayor.

Comisaria general de guerra

Licitacion por 1,000 monturas

Por disposicion Superior de fecha 25 del corriente, el dia 26 de Febrero á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de mil monturas con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra del articulo licitado.

Las cláusulas, relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario "La Tribuna Nacional".—Comisaria General de Guerra, Enero 26 de 1881.
401 e27 f26 *El Comisario General*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectareas, esceptuandose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. la hectárea.

E pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.
351 E13 A23.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza a todos os que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Weber ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante e Juzgado de S. S. y secretaria de don Manuel Perez Gomar, Defensa 88, á donde se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 1° de 1881—Luis Agüero. 417 f2 v8m.

JUZGADO DE PAZ DE SAN TELMO — COMERCIO NÚMERO 151

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Pedro Prost por el término de cinco dias, para que comparezca dentro de diez a estar a derecho en la demanda que le ha interpuesto don Justo M. Gimenez en representacion de don Guillermo A. Cramwell por devolucion de ochocientos cartones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Enero 31 de 1881.
416 f2 6 *Alberto Ugalde.*

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y reemplaza á los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Garcia para que en el término de 30 dias comparezcan ante SS. por conducta de la Secretaria de D. Manuel Perez Gomar donde se hal a adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 22 de 1881.
372 e23 f22 *Luis Argüero.*

Se hace saber a todos los acreedores, conocidos ó desconocidos, privijiados ó personales, del concurso formado a don Diego G. Lafuente, que el señor Juez de la. Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera ha designado el dia 10 de Febrero del corriente año a la una, a efecto de que tenga lugar una junta general de acreedores para proceder á la verificacion de créditos. Previniéndose que los acreedores que no asistiesen a la junta se entendera que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparencientes—Enero 21 de 1881—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 373 e23 f7

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil, Doctor Don Virgilio Tedin, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Maguirre y Doña Sofia Scal y de Maguirre ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion de presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaria delque suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 1° de Diciembre de 1880.

Tristan Maria Almandos
356 e16 f15 Secretario

Por disposicion del señor don Alejo de Navarro Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á don Hipólito Garcia, se ha e saber que se vá á proceder á vender en remate público por los martilleros señores Lagos y Sthores, de todas las existencias de la casa fallida situada en la calle de Artes 642, el martes 8 de Febrero á las 12 en punto, y son en su mayor parte los que a continuacion se detallan, a saber:

Lapices de dibujo, floreros grandes y chicos, botellitas de toilett, espejo marco dorado, botellones de barro con platos, juguetes de madera id de lata, cepillos para ropa, broches azabache, agujas crochet, cinta de hilera de algodon, agujas crochet de hueso, hevillas, dedales, seda de colores, piezas trencillas, carreteles de seda, id de colores, guarniciones de la. a de bellotas, cinta para guarniciones, ovillos de hilo para marcar, javones de olor, agujas de madera para tejer, lapiceras ordinarias, lapices de papel, juguetes de precisión, gola para cuellos, prendedores negros, rewólvers ordinarios, muñecas, cruces negras, gemelos ordinarios, juegos botones para pechera y puños, gemelos para luto, gemelos de hueso, corbatas ordinarias, botoncitos de pechera, plumas grandes para sombreros, plumas chicas, carteras ordinarias, cabetes, llavero, escarbadientes, piezas blondas pitos de hueso, juego de loteria, redecillas, gorritas de bombasi, festones y flecos de seda, horquillas doradas, bordas, baijit a ordinarias, gorritas de varios colores, barenas para corsées, elasticos de color, espejitos chicos, cintitas de para negros, collares de color, bombitas goma, caretas de seda de colores, algodon para bordar, trencilla para bordar, gorritas para oleos, cintas de colores, peinetitas blancas, caretas de alambre, peinetitas para niña, id para señora, relojitos de niña, cisnes para polvera, cepillos para uñas, puntilla blanca, flores para adorno, cigarreras de hilo, id de enero, peines surtidos, pomos grandes y chicos, medias para niña diferentes clases canastos de viaje para señora, bolsas de cuero para la escuela, sombreros castor para hombre, corbatas de color para señora, polainas casimir finos, capitas de piqué bordadas, botincitos casimir, cuellos y puños blonda para señora, camisolines de blonda con vista de seda, adornos de plumas, guarniciones de id para vestido, cuellos postizos para hombres, corbatas de invierno y verano para señora, corbatas blancas de moño para hombre, corbatas negras para id, id de colores para id, cuellos y puños para señora, cuellos de color para niñas, id bordados para id, trencitas da lana para niño trajecitos casimir para niño, saquitos para niño, camisas cotin para niño, sacos casimir de invierno para señora, gorras para señora, id para niña, vestidos de lana para niña, pañuelos de lana para señora, palmitas de id para id, sombreros para niño, baleros para niño, camisetas para criatura, sacos fantasia para señora, ajuarez merino, colchados, gorritas de lana para niña, saquitos de lana para niña, moños de color para señora, ensaguitas de lana para niña, tapados de lana para señora, boas de id para id, pañuelitos de hilo para señora, sombrillas de algodon, muñecos de madera, pares les algodon, floreros plateados y dorados, candeleros id id, ceniceros plateados, juegos para lavatorio, floreros floreados medianos y grandes, alhajeras, polveras de lata, canastas, cintas de seda, adornitos de loza para mesa, aceite de olor en cajas, frascos perfumeria, camisas de color para niño, botones surtidos, fular, género pompadour, gorritas para sol de niño, vestiditos surtidos para niña, colchado de algodon, calzoncillos de punto para hombre, paños de lana, calzoncillos para niño, medias negras para niña, tul blanco y de motitas, medias para hombre, botones de metal, agujas de coser, vestidos de hilo fantasia para señora, abanicos de invierno para señora, surtidos; abanicos de hueso para niñas, guantes algodon, id castor, id de hilo para señora y hombres, id de castor con piel, id de cabritilla para hombres y señoras, medias de hilo para niño, pañuelos algodon blancos, de luto y de colores, pañuelos de seda, id bordados, corset para señora, pañuelos de seda y algodon para el cuello, embutidos anchos y angostos, pana negra, sombreros de paja para niño, ligas de color, carteras ordinarias con letra, género para forros, tarlatan liso y floreado, género calado de lana para vestido, id liso de id id, coleta, paño para sofaes, flores artificiales, fundones bordados, fajas de algodon, bandeja, un pié de jardinera, peinetas coral na y carey, carteras de nácar, libros de misa finos, pulceras de carey y metal, libritos de misa para niñas, anillos de metal, fosforeras de goma, rosetas surtidas, gargantillas doradas, cinturones para señora, coronas para novia, anillos para corbata; bastones y varitas, 1 araña de cristal de dos luces; picos de gas, escaleras, un armazon grande, tres mostradores, bancos de pino, un toldo a la calle, banquitos de madera, una muestra a la calle, un espejo, coronas siempre vivas, canabá, cintas de cuero, sillas usadas, un gran lote cajas de carton.—Buenos Aires, Enero 29 de 1881—Federico Cedrés, escribano secretario.
413 f1 8.

REMATES

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 20 de Febrero a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de San José de Flores: Primera: Una casa formando esquina a las calles Union y Colon, numeros 10 a 14, cuyo terreno consta de 52 varas de frente al Sud, por 44 varas de fondo. Segunda; Otra casa formando esquina a la Calle de la Union y 25 de Mayo número 13, cuyo terreno consta de 12 varas de frente, por 52 vara de fondo, estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen 13 piezas, caballeriza, etc. etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 16000, concedido sobre dicha propiedad a don Enrique Lezica quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe $fts. 12897 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 2310 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta sera de $fts. 15,207.

El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados $fts. 3103.

418 f4 20.

Frank Livingstone

BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 17 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en Barracas al Sud, calle Mitre formando esquina á la de Industria en terreno de 44 vs. de frente al Norte, por 45 de fondo; lindando por el Oeste calle en medio con la sociedad de Fomento, por el Norte calle en medio, con Ibarraguirre por el Sud con Perez, y por el Este, con don Juan Asnoa.—Con varios edificios, etc.

Esta propiedad, perteneciente á don Gabino Echaburo, reconoce una hipoteca de $f. 10,000 teniendo amortizado $f 2211 la base sera $f 7,789, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debe hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura, un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

409 e30 f17.

José Bullan y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero, a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron con 25 varas de frente a la calle General Brandzen por 100 varas de fondo, la cual forma esquina y tiene diez piezas edificadas a la moderna.

Esta propiedad, perteneciente a don Miguel Naon, se vendera bajo la base de 60,000 pesos mjc., dinero de contado. 415 f2 13

Habbach, Salas é Irigoyen

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 16 de Febrero, en la misma propiedad, á las cuatro y media de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el partido de San José de Flores inmediata a la Estacion del Caballito, cuyo terreno consta de 50 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Sud 70 varas, y en el del Norte 66. Linda por el frente calle en medio con Ropes, por el fondo con Sanundet, por el Norte con Dorrego y por el Sud con el Dr. Martinez. Tiene tres piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. 4,000, concedido sobre dicha propiedad á doña Carlota Acosta de Raggo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 3239 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 476 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 3,735.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 741. 405 e30 f16.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 13 de Febrero de 1881 á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Balcarce 374 (antiguo) edificada en 8 3|4 varas de frente al Oeste por 45 vs. de fondo al Este advirtiéndose que las 10 varas que resultan de mas en el fondo no se obliga la vendedora á la ebiccion y saneamiento, linda por el frente calle en medio con Viña por el fondo con Palandra, por el Norte con Demaria y por el S. N. B. de Trueco.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 2,000 concedido sobre dicha propiedad, a doña Fermina Leon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrata se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1,480 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 257 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será $f. 1787.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 520. 406 e30 f13.

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—EL DOMINGO 13 de Febrero de 1881 a las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta situada en el partido de San José de Flores, á inmediaciones de Almagro, en la direccion de la calle de Alsina, y su terreno consta de 317 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo. Linda al Norte calle en medio con doña Dolores Echeverria, por el fondo al sud con don José M. Robello, por el Este con doña Andrea Silva y por el Oeste con don Lorenzo Buzo. El edificio se compone de nueve piezas etc. etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Bautista Bistolfi, quien no habiendo cumplido las condiciones del bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. La base será de 100,000 ps. mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 397 e26 f13

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El Lúnes 14 de Febrero, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle San José, Partido de Barracas al Norte, cuartel 1°, Parroquia de San Telmo, cuyo terreno consta de 12 vs. de frente por 24 1|2 de fondo; linda por el frente con la calle San José, por el fondo con doña Manuela Calvo, por el Este con doña Josefa Esnal y por el Oeste con Manuel Romero. Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Vicente Zeami, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco. La base es de 12,000 ps. moneda corriente. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 398 e26 f14

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia MARTES 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terrenos ubicados en el paraje denominado «La Floresta», partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado, y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad, perteneciente á doña Juana Ximenez, reconoce una hipoteca de pf. 10,800 série B, teniendo amortizados 821 pesos fuertes. La base será de 9,979 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 411 e30 f15

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 16 de Febrero, en la casa del Banco, á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de varios lotes de terrenos ubicados en la Floresta, partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo, y forman entre todos una superficie de 60,000 varas próximamente.

Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Flora Ximenez de Villete; reconoce una hipoteca de pfts. 7300; série A., teniendo amortizados pfts. 1603; la base será pfts. 5697, pudiendo el comprador cargar con, la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo al firmar la escritura un trimestre anticipado. 410 e30 f16

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El dia Martes 15 de Febrero, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado «La Floresta» partido de San José de Flores, los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso violeta y forman entre todos una superficie de 53857 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de don Faustino Ximenez.

Esta propiedad perteneciente á doña Josefa Benita Ximenez, reconoce una hipoteca de pfts. 7500, série B, teniendo amortizados pfts. 570. La base para la venta será de pfts. 6930, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion, debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 408 e30 f15.

Octavio de la Barra

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 10 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas, galpones y demás construcciones, situadas en el partido de Barracas al Norte, en la calle de Alzaga, con frente á la esquina de los cuatro vientos, edificado todo en terreno que consta de 16 varas de frente al Norte, por 120 varas de fondo. Lindando por el frente calle en medio con la quinta de Alzága, por el fondo con don Juan A. Fernandez, por el Este con don Juan Olarck y por el Oeste con don Miguel Ballesteros, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 6600 concedidos á don James Lockart quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts, 4836 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 684 de anualidades atrasadas, multas etc. La base para la venta será de pfts, 5520. El camprador podrá cantinuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1164. 399 e26 10

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 11 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, situada en la calle Piedad núm. 238 á 244 en terreno de 41 1|2 varas, frente al Norte por 18 1|2 varas, fondo; ó todo lo que resulte dentro de muros. El edificio se compone de un almacen, letrina, patio etc., en el piso bajo y cinco piezas, cocina, letrina, etc. en el alto. Esta propiedad se rematará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de pf. 4,000 concedido sobre dicha propiedad a doña Clara Rufino de Cuestas quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. Esta propiedad debe pfts 3352, segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 478 de anualidades atrasadas, multas etc La base para la venta sera de pfts. 4130. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 148. 379 e26 f11.

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en las mismas propiedades á las tres de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de ocho casas edificadas sobre dos manzanas de terreno circundadas por las calles de la Rioja, Patagones y Catamarca, cuya area se compone de 222 varas de frente al Oeste sobre la calle de la Rioja, 169 1|2 varas por la calle Patagones, 247 1|3 varas por la de Catamarca, y 80 v.s al S. Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $f. 28,000 concedido sobre dichas propiedades D. Ramon Cano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescriptp en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f. 21,691 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 2,920 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será $f 26,691. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 6,306. 383 e26 f9

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 15 de Febrero de 1881, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de SanMartin, calle de San Isidro esquina á la de San José de Flores, con 46 2|3 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo. Tiene cinco piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Zoila Cabral de Moyano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base será de 35,000 ps. mjc.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 407 e30 f12.

El comprador abonará á los martilleros en el acto de firmar el boleto, la suma de 5,000 $ m/c.

Laines y Traynor

BANCO HIPOTECARIO

EL JUEVES 10 de Febrero en la casa del Banco a las 3 de la tarde, por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo San Martin calle Zarate esquina a la de Moron, en terreno que es el lote 58 de la manzana A y se compone de 23 y 3|4 varas de frente al O. por 50 varas de fondo al E. lindando calle en medio con Duarte, por el N. calle en medio con Moyano, y por el fondo y Sud con doña Donata Maciel. El edificio se compone de 5 piezas, cocina, etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 concedido sobre dicha propiedad a doña Teresa Martinenghi de Mosquera, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 951 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 185 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta sera de pfts 1136. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 40. 393 e26 f10.

José M. Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco a las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de dos quintas con todo los edificios y plantaciones; y demas existentes, situadas en el partido de Chivilcoy, cuyo terreno que son los lotes núm. 201 y 205 del plano general se compone cada uno de 190 metros, 52 centimetros de frente por igual núm. de metros de fondo, lindando el todo por el N. E, con don Juan Mengos, por el N. O. con propiedad municipal, por el S. O. con don Pascual Marsalvo, y por el S. E. con propiedad municipal. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad a don Virgilio Shirvi quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 4500 pfts, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 680 pfts. de anualidades atrazadas, multas etc. La base para la venta sera de pfts. 5180. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 500. 381 e26 f9.

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del Progreso núm. 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo. El edificio consta de 16 piezas etc., et etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 concedido sobre dicha propiedad a doña Nicéfora Santillan de Garcia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe $f 4,440 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 880 de anualidades atrazadas, multas, etc, etc. La base para la venta sera de $f 5,320. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 1,560. 387 e26 f13.

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad; de un terreno. Base para la venta, pesos 250,000, El Martes 8 de Febrero á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procedere al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la Boca del Riachuelo en Barracas al Nort, compuesto de 140 varas de frente á la calle Defensa por 515 varas de fondo hasta lindar con el Ferro-carril de la Boca. Este terreno está situado en la prolongacion de la calle Defensa frente a la Usina del Gas. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el credito hipotecario concedido a don Luis Garavaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá derecho a que se le conceda un prestamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta será 250,000 ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado. 376 e26 f8.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una barraca. Base para la venta 235,000 ps. En la misma propiedad. El Lúnes 7 de Febrero, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate y la mas alta postura y dinero de contado, de una barraca con todos los galpones y demás edificios que contiene, edificada en terreno de 64 varas de frente a la calle de Alzaga por 120 varas fondo hácia el Riachuelo, de cuya ribera dista pocas varas, con sus prensas de enfardelar, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garabaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta será de 235,000 pesos.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. 377- 26 17.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes: 1ª Casa calle Perú núm. 320, con 5 3|4 varas de frente por 17 1|4 vs. de fondo. 2ª Casa-quinta en el pueblo de Belgrano, calle de Castelli núm. 21, formando esquina á la de Cerrito, 50 vs. frente al N. E. por igual número de fondo. 3ª Un terreno á inmediaciones del Once de Setiembre en la calle de Centro América entre Córdoba y Paraguay, compuesto de 60 vs. de frente por 60 de fondo; 4ª Un terreno en el Partido de Flores á inmediaciones de la Plaza de Pólvora compuesto de 17 1|3 vs. de frente por 70 de fondo lindando por el frente calle sin nombre en medio con don Francisco Farias, por el fondo con doña Jacinta Dominguez, y por el Norte y Sud, con doña Josefa Diaz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 10,000 concedidos sobre dicha propiedad á don Carlos Relmar, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 7695 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1,100 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 8,795

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 2,105 378 e26 f9.

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De tres lindas y bien situadas casas en el pintoresco pueblo de SAN MARTIN.

EL DOMINGO 13 de Febrero procederé a vender por órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos y como perteneciente a la ejecucion seguida por don Luis Cabassa contra la testamentaria de don Benito Llanos, las propiedades que a continuacion se espresan:

La primera a las 2 en punto de la tarde— La primera situada en la calle de Zárate formando esquina a la de San Vicente, compuesta de 23 1|2 varas de frente por 50 varas de fondo, con 7 piezas de material, caballeriza, letrina, pozo con pilares de fierro; 5 de las piezas que dan a la calle de Zárate son de material, techo de azotea, embaldozadas, 7 espléndidas rejas a la calle, casa propia para negocio, tasada en la suma de 50,420 pesos, base para la venta 2|3 partes de su tasacion que son pesos 33,613 mjc.

La segunda a las 3 en punto de la tarde— La segunda situada en la calle de San Martin entre San Isidro y Moron, con 46 2|3 varas de frente por 50 varas de fondo, con 4 piezas de material, techo de azotea, cocina de teja francesa, pozo, letrina, tasada en la suma de 35,000 pesos, base para la venta pesos 23,333 moneda corriente.

La tercera a las 4 en punto de la tarde— La tercera situada en el cuartel 3°, terrenos conocidos por de Bonilla, compuesta de 50 varas de frente por 50 varas de fondo, 2 piezas de material, techo de teja francesa, cocina, letrina y arboleda, tasada en la suma de pesos 20,000, base para la venta pesos 13,333 mjc.

NOTA—Se recomienda la puntualidad a la hora indicada, si quieren hacer pichincha, pues las tasaciones son bajísimas. Por mas pormenores al martillero, Defensa número 72. 403 e30 f13

Ramon Basavilbaso

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, sobre la calle de Brandzen, en terreno de figura irregular con cinco costados; consta de 16 1|2 varas al N. O. lindando calle en medio con Gaeveler, varas al O. sobre la calle Brandzen, lindando con dicha calle, 50 vs. al S. O. lindando con Alegre, 37 1|2 vs. al S. E. lindero á Lezama y 67 1|2 vs. al N. E. lindero con Rolandelli. El edificio consta de 10 piezas, etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2,500 concedido sobre dicha propiedad á don Lorenzo A. Diaz, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 2159, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 506 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pf. 2665 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 311. 382 e26 f16

Ebbeke y Dickelmann

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 13 de Febrero, en la misma propiedad, á las tres de la tarde y por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en la calle Defensa (Barracas al Norte) á inmediaciones del Riachuelo, con 33 varas de frente al Este por 220 varas de fondo lindando por el frente, calle por medio, con la testamentaria de Marin, por el fondo con la compañia del tramway Ciudad de Buenos Aires, por el Norte con D. Miguel Ballesteros y por el Sud con D. Felipe Lavallol. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 12,000 concedido sobre dicha propiedad á a sociedad anónima «Negro Animal del Plata» quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe psfts 9,347 segun la tabla de amortizacion série A. Debe, además, psfts 1293 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de psfts 10,640. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts. 2,653. 381 e25 f13

Angel Aguilar

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron calle 25 de Mayo, entre las de Uruguayana y Belgrano; su terreno consta de 10 varas de frente por 50 varas fondo y martillo á su favor que atraviesa el fondo de esta propiedad y sale su frente á la calle Uruguayana, componiéndose de 15 1|2 varas, frente por 49 1|4 de fondo. El edificio se compone de 6 piezas etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 1,000 concedido sobre dicha propiedad a doña Carolina Aranda de Torrado quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe 957 $f segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 185 $f de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de $f 1,142. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 43. 391 e26 f14

Alsina y Castellanos

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 16 de Febrero en la casa del Banco á las 4 de la tarde, por órden del Directorio, del establecimiento, procederé al remate al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la Estacion Ramos Mejias antes San Martin, cuya área de terreno consta de 140 varas de frente por 100 varas de fondo. Lindando por el frente y costados laterales con don Matias Ramos Mejias, por el fondo con don Marcelino Aguirre. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psfts 3000 concedido sobre dicha propiedad á don Tomas R. Sanchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica.

Esta propiedad debe psfts 2330 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 174 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc. La base para venta será de psfts 2,680. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psfts 691 389 e26 f16

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 9 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el cuartel 1° de Las Conchas, sobre la ribera del Tigre. Su terreno consta de 20 varas de frente, teniendo de fondo en el costado Norte 107 varas y en el del Sud 114. Linda por el frente con la ribera del Tigre, por el fondo con Benitez, por el Sud con Cabo y Ballestrini y por el Norte con los Romero. El edificio se compone de seis piezas, etc., etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1500 concedido sobre dicha propiedad a don Plácido Bisio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pf. 1390, segun la tabla de amortizacion série A Debe ademas 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta sera de pf. 1650 El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 110. 395 e26 f9

Baltazar Moreno

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 9 de Febrero, en la misma propiedad á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Lima número 393 antes, hoy 620 y 622, su terreno consta de 8 metros, 49 centímetros de frente por 43 metros de fondo. El edificio se compone de cuatro piezas altas y cuatro bajas, etc. etc. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 4000 concedido sobre dicha propiedad á don Pedro F. Miranda, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pfts. 2960 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 480 de anualidades atrasadas; multas etc. La base para la venta sera de pfts. 3440. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 1040. 335 e26 f9.

Julio Goyena

BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 15 de Febrero en la casa del Banco, á las tres de la tarde, por orden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Chacra con los edificios que contiene, ubicado en el pueblo de San Vicente á 8 cuadras a S. E de la plaza principal, señalado, en el plano con el número 20, y tiene la figura de un trapezoide, que encierra una superficie de 9 cuadras cuadradas mas 80 centímetros de otra que linda por el N. E. calle en medio con don Rafael Serna, por el N. O. calle en medio con Telechea, por el S. E. calle en medio con don Vilches, por el S. O. calle en medio con Dávila Esta propiedad se rematará indispensablemente. para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1,500 concedido sobre dicha propiedad á don Anacleto E. Pomet, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe fuertes 1243, segun la tabla de amortizacion série A. Debe además fts 252 de anualidades atrazadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de fts. 1500. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados fts. 252. 330 e26 f15

Rufino Degreef

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 12 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno de estancia ubicado en el partido del Bragado, á 3 leguas al Sud de la estacion del ferro carril y su area consta de 338 cuadras cuadradas mas 88 centésimos de otra. Linda por el N. E. con Ruchell, por el N. O. con Diaz, por el S. E con Meabe y por el S. O con don Julian Tarras de Sosa. Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts, 1000, concedido sobre dicha propiedad á don Nolasco Medina, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts, 915 segun la tabla de amortizacion série A Debe además 155 de anualidades atrasadas y multas, etc. La base para la venta será de pfts 1100. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado pfts, 55. 396 e26 f12.

Benjamin Sastre

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 14 de Febrero, en la casa del Banco a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy a dos cuadras al Norte de la plaza, formando esquina a las calles 40 y 45, edificada en medio solar del num. 152 y su situacion consta de 25 varas frente al N. O. por 50 varas fondo. Linda por N. O. calle en medio con Irasusta y Muñangay, por el S. O. calle en medio con Leuegri, por el S. E. con el solar 150 y por el N. E. con Castro con 11 piezas etc., etc. Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 concedido sobre dicha propiedad a don Pedro Castro quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica. Esta propiedad debe pfts. 760 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 360 de anualidades atrazadas, multas, etc. La base para la venta sera de 3120 pfts El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pfts. 340. 386 e26 f14.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

El LUNES 14 de Febrero, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, calle de Rivadavia número 39, esquina á la de Santa Adelaida, en terreno compuesto de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, con 3 piezas, etc, etc, Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 2000, concedido sobre dicha propiedad á doña Cármen B. de Camiña, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica. Esta propiedad debe pf. 1558 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 332 de anualidades atrazadas, multas, etc., etc., La base para la venta sera de pf. 1890. El comprador podra continuar con la hipoteca que tendra amortizados pf. 442. 387 e26 f14.